

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

INFANCIA

Dispositivos y ciudadanía en la Infancia

¹ Marta Susana Bertolini

¹ Universidad Nacional de Nordeste. Facultad de Humanidades. Departamento de Educación Inicial

Dirección de correo electrónico: martasbertolini@hotmail.com

1. PRESENTACIÓN

Las METAS 2021 expresan en un párrafo “La conmemoración de los bicentenarios (...)debe plantearse como un compromiso colectivo para enfrentarse a los retos y desafíos actuales de los pueblos iberoamericanos y como una apuesta por el futuro”, por lo tanto el presente Congreso, que tiene como lema LOS BICENTENARIOS UNA OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACION IBEROAMERICANA, resulta el marco privilegiado para abordar cuestiones relacionadas con la formación de profesores en Educación Inicial, y en este caso en particular en lo que tiene que ver con la Infancia como dispositivo y sus relaciones con la construcción de ciudadanía.

Paulo Freire en Pedagogía de la autonomía dice “Cuando vivimos la autenticidad exigida por la práctica de enseñar-aprender participamos de una experiencia total, directiva, política, ideológica, gnoseológica, pedagógica, estética y ética, en la cual la belleza debe estar de acuerdo con la decencia y con la seriedad.” Como profesora de futuros formadores de niños y niñas y con este pensamiento como marco, deseo compartir con ustedes algunas reflexiones, surgidas en esa “experiencia total” de la que habla Freire. Experiencia enriquecida por lecturas y análisis del trabajo de campo que realicé en el marco de un Proyecto de Investigación denominado “Construcción de ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad: infancia y formación docente” que estamos llevando adelante con otros colegas de la Facultad en la que me desempeño.

Foucault en Vigilar y Castigar al analizar los mecanismos que se pusieron en marcha con la finalidad de controlar y encauzar a los individuos en las cárceles, los hospitales y las escuelas, explica las técnicas que producen “los cuerpos dóciles”. Sostiene que el hombre del humanismo moderno nace justamente de la utilización de “pequeñas cosas”, de “detalles” que dan lugar a “un conjunto de técnicas, todo un corpus de procedimientos y de saberes, de descripciones, de recetas y de datos”² que configuran y del que ha nacido el hombre del humanismo moderno.³ En el análisis que realiza menciona que así como se analizan las instituciones militares, hospitales, escuelas y fábricas también podría tomarse para su análisis, en este mismo sentido, los cuidados de la primera infancia.

Esta mención, fue para mí una invitación a pensar en la Infancia como dispositivo, y en la indispensable incorporación en las propuestas curriculares de la socialización política desde la primera infancia como una alternativa que resulta potenciadora de la construcción de ciudadanía.

Intentaré en lo que sigue avanzar con algunas ideas que den cuenta de esta problemática.

Este trabajo presenta la forma de gestar y ejecutar el Plan de capacitación para docentes en ejercicio de las Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y Centros de Formación

2 FOUCAULT, M., Vigilar y Castigar . Siglo XXI Editores. Madrid, 1975, p.145

3 En otro de sus escritos sostiene:“El humanismo es lo que ha inventado paso a paso estas soberanías sometidas que son: el alma (soberana sobre el cuerpo, sometida a Dios), la conciencia (soberana en el orden del juicio, sometida al orden de la verdad), el individuo (soberano titular de sus derechos, sometido a las leyes de la naturaleza o a las reglas de la sociedad), la libertad fundamental (interiormente soberana, exteriormente consentidora y «adaptada a su destino»). En suma, el humanismo es todo aquello a través de lo cual se ha obstruido el deseo de poder en Occidente — prohibido querer el poder, excluida la posibilidad de tomarlo —. En el corazón del humanismo está la teoría del sujeto (en el doble sentido del término).” Foucault, M Microfísica del poder. La Piqueta. Madrid,1992

Profesional que entre 2008 y 2011 pone en marcha la Dirección de Educación Técnico Profesional de Entre Ríos.

El proyecto tiene como eje de trabajo las necesidades de capacitación en áreas técnicas y científicas que manifestaban los docentes luego de una indagación en setenta (70) escuelas de la provincia.

Se organiza, a partir de ello, un sistema de capacitación permanente, asociada a espacios de discusión y reflexión para compartir experiencias y debatir problemáticas comunes. De esta manera se da un fortalecimiento a las instituciones de la modalidad atendiendo a la jerarquización de los docentes.

La propuesta se elabora, considerando sus ámbitos de desempeño, el contexto local y regional y el equipamiento de las instituciones educativas por lo tanto, las acciones de capacitación y perfeccionamiento docente asumirán diversos formatos en función de las demandas de las especialidades de la modalidad técnico profesional.

Los contenidos, priorizan la utilización de laboratorios, talleres y sectores productivos desde una actualización disciplinar y su didáctica, necesarios para producir los cambios que demanda el sistema educativo actual. En este sentido se concretan cuarenta y nueve (49) instancias de capacitación en 2009; ciento diez (110) en 2010, culminando con una evaluación procesual del cambio en la incidencia áulica en 2011.

2. LA INFANCIA COMO DISPOSITIVO

Estudiar la Infancia como dispositivo exige considerarla, tal como lo explica Narodowsky (2005: 236)⁴ en su evolución histórica desde una doble perspectiva; por un lado en un sentido interno, en la medida en que involucra una evolución exhaustivamente estudiada por la psicología genética, y por otro lado como producto histórico en relación al desarrollo humano, tal como los clásicos estudios realizados por Philippe Aries⁵ lo demuestran.

Pero, además, todo Dispositivo, se halla inscrito siempre en un juego de poder que lo articula; en un determinado tiempo el dispositivo emerge respondiendo a una necesidad, a una urgencia que señala un momento estratégico dominante y que remite a la historicidad en continuo devenir de ese dispositivo, y a continuación el dispositivo se constituye como tal a través de un proceso de sobredeterminación funcional que tiene que ver con las redes que se establecen dentro del dispositivo.

Como sostiene Aries la Infancia es una construcción histórica, que tal como hoy la conocemos, termina definiéndose durante la modernidad. Los cambios sociales, culturales y políticos que tuvieron lugar durante dicho período y que giraron en torno a la racionalización explica el cambio operado en relación a los niños que comienzan a ser visibilizados, apartados del trabajo y entran a participar de un proceso de formación como individuos que como explica Gaitán⁶ exige “institucionalización”, “individualización” e “individuación”. Este momento estratégico para la conformación del dispositivo responde a la necesidad de organizar la vida de los niños,

4 NARODOWSKY, M., Destinos de la Infancia y de los educadores: Hiper y desrealización en La Educación en tiempos débiles e inciertos. Editorial Anthtopos. Bogotá 2005 pp.235 - 247

5 ARIES,P., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Taurus. Madrid, 1987

6 GAITÁN, L., Sociología de la infancia. Síntesis. Madrid, 2006 p: 35

principalmente a través del sistema educativo, encarar su desarrollo fundamentalmente moral, propiciar la intervención en relación a su identificación administrativa como sujeto y habilitar un proceder burocrático en torno a igualdad de derechos y oportunidades.

Foucault⁷ define los dispositivos como un “conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho”. Esto es redes de poder que por un lado requieren de revisión y reajustes permanentes de esos elementos y por otra parte sostienen al dispositivo como tal.

Es en estas redes en las que me interesa detenerme, ¿por qué en este aspecto del dispositivo? Porque en tanto tecnologías de poder “determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto”⁸

Como se comprenderá es sustantivo analizar en la Infancia como dispositivo esas relaciones, que siempre son relaciones de poder, y que se establecen entre ese conjunto heterogéneos de componentes que lo configuran.

Comenzaré presentando algunas posibles relaciones que podrían plantearse para su análisis, haciendo el ejercicio de recuperar con cada una, la imagen, las representaciones que los componentes en juego refieren a la realidad particular que cada uno de nosotros conocemos.

Empecemos con los discursos y las relaciones que se dan entre ello. Podemos identificar los que provienen desde distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales y que necesariamente giran en torno a los derechos del niño, a la satisfacción de sus necesidades, etc., discursos que se concentran en la tensión minoridad – infancia, que lleva a hablar de “menores” y de “niños”, como categorías excluyentes entre sí; disyunción que como señala Frigerio⁹ no surge exclusivamente de la legislación y de la designación de menores, sino también “de la complicidad de adultos complacientes, confortablemente instalados en teorías que oficiaron de creencias y se transformaron en una suerte de fe que no se podía cuestionar sin volverse hereje”. Pero también circulan otros discursos que identifican pobreza con lentitud en los aprendizajes, discursos que afirman que los chicos de hoy tienen menos capacidad de comprensión y saben menos que los de antes; discursos que dan cuenta de la violencia en las relaciones entre los niños y jóvenes, también tendríamos que considerar los discursos mediáticos que producen la figura de los niños como “consumidores”¹⁰, entre otros. Todos ellos se articulan incorporando al dispositivo lo propio y dependerá del uso y definición del poder en dichas relaciones, que siempre será fluctuante, que se imponga la vigencia de uno u otro según corresponda.

Discursos que tiene mucho que ver con las Instituciones que reciben a los niños, tanto del sector estatal como las que están a cargo de organizaciones no gubernamentales,

7 FOUCAULT, M., Saber y Verdad. La Piqueta. Madrid, 1985 pp. 127 - 162

8 FOUCAULT, M., Tecnologías del yo. Paidós. Barcelona, 1990 p 48

9 FRIGERIO, G. la división de las infancia. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcontica. Del Estante Editorial. Buenos Aires, 2008 p.60

10 COREA, C.; LEWCOWICZ, I., ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Lumen Humanitas. Buenos Aires, 1999 p.54

llamemos Jardines de Infantes, Guarderías, Jardines Maternales, Comedores Comunitarios, Casas del sol, Centros del Menor, todas con sus historias, con sus culturas, con sus propios dispositivos y sobre los cuales se entrelazan las más diversas prácticas.

Frigerio¹¹ sostiene que “los hacedores de la cotidianeidad hacen de las palabras, palabras habilitantes o condenatorias” y más adelante explica: “Sabemos que en las instituciones no solo se interpretan las leyes escritas y aprobadas por otros, volviéndolas así tan “propias” como diferentes de las de sus escribas, sino que se crean, día tras día, modalidades normativas que hacen leyes no escritas pero vigentes” .Prácticas discursivas y no discursivas en las que se materializan los dispositivos.

Recordemos cuantas situaciones hemos vividos, hemos observado, hemos de algún modo conocido en las que las leyes que regulan la convivencia del lugar, surgen justamente de esa cotidianeidad y poco o nada reflejan respeto a los derechos de la Infancia.

Todas estas Instituciones se materializan en edificios que no siempre responden a las finalidades que la originaron ni a los discursos que se realizan en torno a los destinatarios. La arquitectura de cada lugar, no es un aspecto secundario. Los espacios son de significativa importancia para la Infancia, porque entre otras cosas, definen los grados de habilitación, por ejemplo para el juego. Como todos sabemos, suficientes estudios dan cuenta de la preeminencia que tiene el juego en la constitución del niño. Pero además, junto a otros aspectos entre los que el espacio no es menor, condiciona el desarrollo de la autonomía, la seguridad y la confianza del infante.

Otro componente que podría ser analizado en relación a la Infancia como dispositivo, tiene que ver con las normas, las reglamentaciones, los programas, las medidas administrativas. Como legislación de máxima jerarquía que regulan los derechos de los niños, es necesario mencionar la Convención de los Derechos del Niño y la Ley 26061 que en nuestro país es conocida como - De protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Bustelo¹² sostiene que su relevancia pedagógica ha sido y es fundamental, reconoce como incuestionable “su importancia política, social, jurídica y programática” pero también marca “sus debilidades”, en las que no me detendré en este trabajo y que él analiza en profundidad. Sin embargo, siguiendo al mismo autor, sí me interesa destacar un dato que debería ser tenido en cuenta, y que para algún despistado podría ser considerado “raro” o “incomprensible”, y es que la proclamación de los Convención Internacional de los Derechos del Niño, con la consiguiente definición del Niño como sujeto de derechos y la responsabilidad del Estado en garantizar los mismos, entra en vigor el 2 de septiembre de 1990, justamente en el inicio de una década en la que con mayor énfasis se desplegó el neoliberalismo, y su correspondientes políticas de destitución del Estado, de su desmantelamiento y transferencia de las responsabilidades estatales al sector público. Bustelo (2007: 104) escribe “El “niño/niña sujeto de derechos” sería el “niño/niña capitalista” que se enfrenta a un estado debilitado que, paradójicamente, debe garantizarle sus derechos”.

11 FRIGERIO, G. ob cit p.58

12 BUSTELO, E., El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Siglo XXI Editores. Argentina, 2007 pp. 103 - 133

En relación a la Ley 26061, su artículo 1º remite al artículo 3 de la Convención y declara: “Los derechos aquí reconocidos están asegurados por su máxima exigibilidad y sustentados en el principio del interés superior del niño”, Bustelo se detiene expresamente en el concepto de “interés superior” con un análisis en torno a las limitaciones de tal proposición, entre otras cuestiones, cuando no van acompañadas de otras medidas complementarias, como por ejemplo la expresa definición que habría que considerar de los derechos llamados económicos, ya que estos son reconocidos como derechos “habilitantes” en tanto que condicionan la concreción de todos los demás derechos.

Este interés superior, justamente lo que proclama es el “derecho a la satisfacción integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley”, sin embargo los datos de la realidad demuestran que una inmensa cantidad de niños y jóvenes no tienen ninguna posibilidad de acceso a los derechos que podrían considerarse básicos y mínimos como ser en primer lugar a la vida y luego a una vida digna y de calidad.

Baste para sostener lo que antecede una información publicada recientemente en un periódico local que bajo el título “El Chaco es la cuarta provincia en cantidad de años de vida perdidos” expresa “6 de cada 10 muertes de recién nacidos pueden evitarse con un buen control del embarazo, una atención adecuada del parto y diagnóstico y tratamiento precoz. (...) La provincia es una de las jurisdicciones del país donde los recién nacidos pierden más años de vida, una estadística que ratifica la grave situación social que sigue presente pese a las políticas nacionales y provinciales para reducir notablemente la pobreza en el NEA.”¹³

Carli ¹⁴ sostiene que “tensadas hacia el futuro las políticas estatales o de la sociedad civil dirigidas a los niños, se suponen repercutirán en la sociedad en general a largo plazo (...) los niños mientras tanto se extravían entre las calles de las ciudades, se aburren en las aulas, sobreviven en hospitales desmantelados”.

Narodowsky nos vuelve a acompañar con sus palabras al hablar de “Infancia hiper realizada” e “Infancia des realizada”. Al colocar en tensión dos polos de una misma realidad está denunciando la falta de atención a una Infancia realizada, que es por la que hoy estamos aquí.

Giorgio Agamben nos recuerda la diferencia con que los griegos designaban la vida: “zoé” que tenía que ver con la vida natural, biológica y “pura vida” y “bios” que designaba la vida biográfica, necesariamente inserta en la ciudadanía y en la política. Bustelo dice que en el “caso de la infancia uno podría resumir la “zoé” en sobrevivencia y el “bios” en la ciudadanía y la política. Así podríamos preguntarnos cuantos niños en la actualidad ven limitadas sus posibilidades de participar de la vida ciudadana y quedan atrapados desde el presente y como designio al futuro en la simple vida o zoé. Pero Bustelo también retoma el concepto de Homo Sacer para referirse al “niño sacer”; y sostiene “miles de niños y niñas mueren cotidianamente (...) son eliminables o desechables y la característica básica es que su muerte no entraña ninguna consecuencia jurídica. Por lo tanto, en el caso de que mueran de hambre, o de enfermedades curables o prevenibles (...) nadie es responsable de ello”

13 Diario Norte Resistencia, Chaco edición del día 11 de julio del 2010 p:

14 CARLI, Sandra Historia de la Infancia. Una mirada a la relación entre cultura, sociedad, educación y política en la Argentina en: Revista del IICE, año 3, Nº 4, julio de 1994, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Bs. As., Miño y Dávila editores.

Considerar la Infancia como dispositivo, permite analizar lo dicho y lo no dicho cuestiones que se entrelazan permanentemente en juegos de poder que sostienen las sucesivas definiciones, decisiones o ausencias de las mismas y que se constituyen en prácticas que impactan, por presencia o ausencia, en cada niño en particular.

En definitiva, como sostiene García Méndez¹⁵ reducir la discrecionalidad de las prácticas sobre la INFANCIA está en relación directamente “al aumento de los espacios reales de la democracia. La historia y la experiencia confirman que no existe un solo ejemplo consistente que demuestre que la discrecionalidad (predominio de cualquier tipo de condición subjetiva) haya efectivamente funcionado (tal como debería ser, si nos atenemos a su discurso declarado) en beneficio de los sectores mas débiles o vulnerables.”

Se hace necesario entonces, al menos brevemente, plantear algunas cuestiones en torno a la Democracia.

3. DEMOCRACIA Y CIUDANANÍA

La democracia como estado de derecho es defendida por O'Donnell (2001) citado por Fleury, quien sostiene: "La democracia no es tan sólo un régimen democrático, sino también un modo particular de relación entre Estado y ciudadanos, y entre los propios ciudadanos, bajo un tipo de estado de derecho que, junto con la ciudadanía política, sostiene la ciudadanía civil y una red completa de rendición de cuentas".¹⁶

La misma autora en numerosos trabajos profundiza el análisis de las democracias en América Latina y explica la importancia para su sostén y profundización en el fortalecimiento de “relaciones primarias de amor y amistad, las relaciones jurídicas de los derechos de la ciudadanía, y la comunidad de valores que posibilitan tanto la estima social jerarquizada, o condición social, como la estima social simétrica, o solidaridad (Honneth, 2003).”¹⁷

Considera que el concepto de ciudadanía se identifica con un estado de plena autonomía, con amplia aceptación de singularidades y diferencias y con capacidad y disponibilidad para intervenir activamente en los procesos de negociación y definición de proyectos .

Podríamos continuar ampliando y profundizando diversas cuestiones sobre democracia y ciudadanía, pero basten estos resumidos argumentos para justificar la necesidad de que las instituciones educativas comiencen a abordar desde la primera infancia y de manera sistemática la formación ciudadana, que por supuesto, no pasa por un incluir un determinado espacio curricular, sino por integrar distintas

15 García Méndez; Infancia, ley y democracia. Una cuestión de justicia Artículo que forma parte del libro "Infancia, Ley y Democracia en América Latina,

Análisis Crítico del Panorama Legislativo en el Contexto de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990-1998)", Depalma, 1998.

16 Fleury, Sonia Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad Publicado en Revista Futuros No 10. 2005 Vol. III <http://www.revistafuturos.info>

17 FLEURY, S Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad Escuela Brasileña de Administración Pública y Empresas Ebape Fundación Getúlio Vargas

propuestas que conforman el marco teórico propio de lo que algunos autores denominan socialización política (Castillo: 1998;Alvarado: 2009)

4. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Esa construcción ciudadana, indispensable para el funcionamiento y fortalecimiento de una democracia como estado de derecho, requiere de un trabajo sistemático, sostenido en el tiempo y con claros objetivos.

En este marco, el concepto de socialización política, viene a ser el eje sobre el cual se podrían abordar lo que Foucault denomina las “tecnologías del yo”, y que define como aquéllas prácticas que permiten a “los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.”¹⁸

Castillo refiere a la socialización política como el “conjunto de procesos a través de los cuales se construyen y configuran los aspectos directamente relacionados con el modo como las personas nos organizamos y participamos de los asuntos públicos” (Castillo 1998)¹⁹

Sara Alvarado²⁰ explica que cuando nos referimos a la socialización política, en tanto implica formación en valores y ciudadanía, debemos encuadrar el análisis en lo que llama una perspectiva alternativa de desarrollo humano²¹ que se fundamenta en las contribuciones teóricas de diversas disciplinas, entre las que menciona a la sociología con los aportes de Berger & Luckman (1983, 1995), a Lorenzer con los desarrollos del psicoanálisis crítico, a Agnes Heller, que desde la filosofía política avanza con estudios sobre la vida cotidiana y las condiciones en las que se conforma “el nosotros”, y desde la economía remite a Amartia Sen quien sostiene que no alcanza el reconocimiento de los derechos si los mismo no van acompañados de definiciones políticas que creen las condiciones de posibilidad y las oportunidades para que los mismos se concreten.

Pensar el desarrollo humano desde esta perspectiva implica reconocer a las “personas históricas y contextualizadas, niños, niñas y jóvenes de carne y hueso, con múltiples dimensiones en su constitución: física, afectiva, cognitiva, comunicativa, ético – moral, social y política que se van desarrollando en un proceso de re – equilibraciones dinámicas que se van dando por condiciones propias de la biografía del sujeto y/o por presiones del medio y del contexto en el que actúa”

18 FOUCAULT, M ob cit 1990 : 48

19 CASTILLO GUZMAN, E y SANCHEZ, C ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia ?Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. Informe técnico final de investigación, Bogotá, Universidad de Los Andes, Colciencias, (mimeo), 2002

20 ALVARADO, S Formación en valores y ciudadanía: una perspectiva desde la socialización política en Educación en valores y ciudadanía desde una perspectiva cotidiana. OEI – Gobierno de la comunidad autónoma de Aragón. Colombia, 2009

21 Presenta tres grandes perspectivas de abordar el desarrollo humano: la evolutiva centrada en los procesos filogenéticos y de maduración biológica del ser humano, la segunda que posiciona en las necesidades y que tiene que ver con el posicionamiento desde donde se entienden estas necesidades (medición de indicadores, implicancia de gobiernos o la conocida como “a escala humana” propuesta por Manfred Max Neef

Posibilitar el despliegue de la subjetividad y la identidad, necesaria para la construcción de ciudadanía requiere según la autora trabajada abordar la “enteridad” del desarrollo humano a través del fortalecimiento de los distintos potenciales , propios de tal desarrollo. Ellos son el potencial afectivo, comunicativo, creativo, ético moral y político.

5 LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN LOS CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Si en todo dispositivo intervienen relaciones de poder que responden a intereses particulares y que se tensan en función de las necesidades históricas, políticas, sociales y culturales del momento, sostengo que como integrantes de una sociedad que dice priorizar el interés superior del niño, y como profesionales de la educación comprometidos con los derechos del niño, podemos y debemos intervenir en la conformación del dispositivo con un firme posicionamiento que sostenga tales derechos.

Desde este lugar, la propuesta es incorporar en la formación docente, con clara intencionalidad de hacerla extensiva a las propuestas curriculares de la educación infantil la socialización política desde algunas líneas muy claras de trabajo a partir del desarrollo en los niños de sus potencialidades afectivas, comunicativas, creativas, ético moral y político.

1.- En relación a lo afectivo, lo comunicativo y lo creativo, abordar lo que Zabalza²² propone como tres grandes líneas de trabajo y que menciona como “Positivizar la dinámica y fortalecimiento del YO infantil”, “Enriquecer la vida individual del niño” y “Enriquecer la vida social”. En la conjunción de todos estos aspectos se busca el desarrollo de una personalidad sana, entendiendo por tal una personalidad equilibrada y armónica, en paz consigo mismo y con los demás, a través de estrategias pedagógicas que rescaten y encausen el deseo pulsional (no que lo impidan o lo repriman) del que surgirá el deseo cognitivo, propuestas que sostengan y potencien la autonomía, la iniciativa, y de la confianza. Aquí deseo detenerme para compartir las palabras de Laurence Cornu²³ “La confianza se presenta habitualmente como una categoría ética, que se puede estudiar en relación con la promesa, la fidelidad o la amistad. Pero es en una perspectiva política, democrática, que la confianza adquiere su importancia. La democracia consiste en “hacer confianza”, (...) En una educación que apunta a hacer ciudadanos debe estar particularmente atenta a la importancia de esta cuestión de la confianza en la educación”

Siguiendo con las propuestas que plantea Zabalza la necesidad de que sea de tratamiento central en los curriculums el desarrollo de la capacidad crítica, que más allá de meras propuestas desde los discursos se concreten en prácticas áulicas basadas en la “dinamización de la vitalidad expansiva del niño” y en propuestas de enseñanza que habiliten a producir en los niños experiencias en el sentido que Larrosa²⁴ lo propone, ligada a los sentidos, y reivindicando “ todo aquello que tanto la

22 ZABALZA, M., Didáctica de la educación infantil. Narcea. Madrid, 1996 p:109

23 CORNU, L., La confianza como experiencia para la emancipación. Revista Novedades Educativas 187. julio 2006

24 LARROSA, J Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes Conferencia. Serie encuentros y seminarios

filosofía como la ciencia tradicionalmente menosprecian y rechazan: la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, el cuerpo, la fugacidad, la finitud, la vida...”

Zabalza presenta otros dos procesos relacionados entre sí y que tienen que ver con las posibilidades de desarrollos comunicacionales y son la autoexpresión y la capacidad de diálogo, no solo diálogo verbal, sino, usando la terminología de Mead, “diálogo de gestos”, “diálogo de actitudes”, diálogos que se promueven los más diversos lenguajes.

2.-En relación al trabajo sobre lo ético – moral y político, me interesa recuperar los aportes del Dr. Cullen²⁵ que recomienda no olvidar parafraseando a Heidegger “que aunque nos hacemos cargo de lo mismo, la infancia educanda y adultez educadora, no es lo igual, en los tiempos de crisis que corren”. Desde este lugar el profesor Cullen propone tres propiedades que definen la enseñanza y que desde mi punto de vista generan un clima áulico propicio para que las propuestas antes mencionadas sean viables y son:

a.- la hospitalidad que se sostiene en el reconocimiento de que “lo que me vuelve humano es la interpelación del Otro” (Forster,2009:105) y que como sostiene Cullen “se trata de acoger la otredad del niño” “La invitación, la acogida, el asilo, el albergue, pasan por la lengua o por el mensaje a otro. Como lo dice desde otro punto de vista Lévinas, el lenguaje es hospitalidad”. Derrida²⁶

b.- la alegría que Cullen define como “esa pasión que aumenta la potencia de actuar” y como pasión lo podemos relacionar con la “libidinización de los objetos de conocimiento”, deseos de aprender que ponga en marcha procesos de apropiación de conocimientos que en tanto son de otros son desconocidos. “La libidinización del conocimiento, la orientación de la curiosidad infantil en relación con el conocer, la constitución del deseo como deseo de saber ubicando, imaginariamente, al saber como al objeto que colma esa hiancia originaria, están íntimamente ligadas con las vicisitudes del aprendizaje, porque es lo que permite disponer de la energía y de la capacidad intelectual al servicio de su deseo de “tener” aquello que lo completa”²⁷

c.- la resistencia “inteligente y responsable frente a toda “naturalización” de la infancia que pretende re presentarla (y dominarla) desde un pensamiento único.” Como el mismo autor sostiene: “Esto se llama pensamiento crítico: relacionemos las teorías con las prácticas, pero también los discursos con los contextos que los producen, y sobre todo, estemos disponibles a la interpelación del otro”

6. CONCLUSION

A través del recorrido realizado he intentado plantear que si asumimos la Infancia como dispositivo, fundamentalmente atendiendo a las relaciones de poder que lo constituyen, debemos ser cuidadosos y críticos para no ser instrumentos de

25 CULLEN, C., *Entrañas éticas de la identidad docente*. La crujiá. Buenos Aires, 2009. p 63

26 DERRIDA, J., *La hospitalidad*. Ediciones de la Flor. Buenos Aires, 2006 p:133

27 AGENO, M. El aprendizaje en la didáctica o su parametralización, en *Aportes para una clínica del aprender* Sara Paín y otros. Homo Sapiens. Rosario2003 p:57

reproducción de un dispositivo que no atiende a las necesidades y posibilidades de los niños concretos, reales de nuestra sociedad, que no asume la defensa innegociable de sus derechos, sino que por el contrario excluye de una vida digna a una gran mayoría de niños y jóvenes.

He compartido el posicionamiento de quien sostiene que la democracia solo es posible en un estado de derecho y que tales derechos deben ser ejercidos y en su ejercicio, defendidos por una ciudadanía responsable, formada en valores y con competencias para intervenir en las cuestiones públicas. La educación no puede, ni debe quedar al margen de estos procesos y para ellos retomo el concepto de Socialización Política, trabajado por investigadores y estudiosos de la problemática de América Latina, para incorporarlo en las prácticas áulicas en un primer momento del Profesorado de Educación Inicial trabajando las potencialidades propias de los alumnos como son los componentes afectivos, comunicativos, creativos, ético moral y político, con el objetivo de que pase a formar parte de los diseños curriculares sin perjuicio de los demás contenidos disciplinares que son indispensables abordar, como medios, para que los niños avancen en la comprensión y en la producción sobre su realidad.

Por último he avanzado en algunas líneas de desarrollo curricular que podrían integrar la propuesta.

Sin duda habrá mucho más para discutir, seguir estudiando, pensando, y produciendo pero lo que me parece sumamente importante es que nos hayamos encontrado aquí para poner sobre a mesa todas estas cuestiones que al preocuparnos nos permiten ocuparnos.

Para terminar una palabra de Walter Kohan²⁸ “Aprender es traducir. Traducir es inventar. Inventar es inventarse. Inventarse es escuchar lo que no escuchamos, pensar lo que no pensamos, vivir lo que no vivimos. La infancia habla una lengua que no escuchamos. La infancia pronuncia una palabra que no entendemos. La infancia piensa un pensamiento que no pensamos. Dar espacio a esa lengua, aprender esa palabra, atender ese pensamiento puede ser una oportunidad, no solo de dar un lugar digno, primordial y apasionado a esa palabra infantil, sino también de volvernos extranjeros para nosotros mismos, la oportunidad de dejar de situar siempre a los otros en la otra tierra, en el extranjero, para poder alguna vez salirnos un poco de “nuestro” cómodo lugar y, quien sabe, transformar lo que somos. Ésa parece ser la fuerza de la infancia: la de una nueva lengua, de un nuevo., otro, lugar para ser y para pensar”

Muchas gracias

7. BIBLIOGRAFÍA

AGENO, M. El aprendizaje en la didáctica o su parametralización, en Aportes para una clínica del aprender Sara Paín y otros. Homo Sapiens. Rosario2003

28 KOHAN, W., Infancia, política y pensamiento. Ensayos de filosofía y educación. Del Estante. Buenos Aires, 2007 p:78

- ALVARADO, S Formación en valores y ciudadanía: una perspectiva desde la socialización política en Educación en valores y ciudadanía desde una perspectiva cotidiana. OEI – Gobierno de la comunidad autónoma de Aragón. Colombia, 2009
- ARIES, P., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Taurus. Madrid, 1987
- BUSTELO, E., El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo. Siglo XXI Editores. Argentina, 2007.
- CARLI, Sandra Historia de la Infancia. Una mirada a la relación entre cultura, sociedad, educación y política en la Argentina en: Revista del IICE, año 3, N° 4, julio 1994, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Bs. As., Miño y Dávila editores.
- CARLI, S. (comp.) La cuestión de la Infancia. Entre la escuela, la calle el Shopping. Paidós, Buenos Aires, 2009
- CASTILLO GUZMAN, E y SANCHEZ, C ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia ?Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. Informe técnico final de investigación, Bogotá, Universidad de Los Andes, Colciencias, (mimeo), 2002
- COREA, C.; LEWCOWICZ, I., ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Lumen Humanitas. Buenos Aires,1999 .
- CORNU, L., La confianza como experiencia para la emancipación. Revista Novedades Educativas 187. julio 2006
- CERLETTI,A Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político. Del Estante, Buenos Aires, 2008
- CULLEN,C Perfiles éticos políticos de la educación. Paidós, Buenos Aires, 2008
- CULLEN, C., Entrañas éticas de la identidad docente. La crujía. Buenos Aires, 2009
- DERRIDA,J., La hospitalidad. Ediciones de la Flor. Buenos Aires, 2006
- FLEURY, S., Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad Publicado en Revista Futuros No 10. 2005 Vol. III <http://www.revistafuturos.info>
- FORSTER,R., Los rostros de la alteridad en Experiencia y alteridad en educación. Carlos Skliar y Jorge Larrosa (comp.) homo Sapiens. Rosario, 2009
- FOUCAULT, M., Vigilar y Castigar . Siglo XXI Editores. Madrid, 1975.
- FOUCAULT, M., Saber y Verdad. La Piqueta. Madrid, 1985.
- FOUCAULT, M., Tecnologías del yo. Paidós. Barcelona, 1990.
- FOUCAULT, M (1992) Microfísica del poder. Genealogía del poder. La Piqueta, Madrid
- FRIGERIO, G. la división de las infancia. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica. Del Estante Editorial. Buenos Aires, 2008.
- GAITÁN, L., Sociología de la infancia. Síntesis. Madrid, 2006
- GARCÍA MÉNDEZ; E., Infancia, ley y democracia. Una cuestión de justicia. en "Infancia, Ley y Democracia en América Latina, Análisis Crítico del Panorama

Legislativo en el Contexto de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1990-1998)", Depalma, 1998.

KOHAN, W., Infancia, política y pensamiento. Ensayos de filosofía y educación. Del Estante. Buenos Aires, 2007

LARROSA, J Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes Conferencia. Serie encuentros y seminarios

MÉLICH, J., Antropología de la situación en Experiencia y alteridad en educación. Carlos Skliar y Jorge Larrosa (comp.) homo Sapiens. Rosario, 2009

Metas Educativas 2021 Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Organización de Estados Iberoamericanos. 2008

NARODOWSKY, M., Destinos de la Infancia y de los educadores: Hiper y desrealización en La Educación en tiempos débiles e inciertos. Editorial Anthtopos. Bogotá 2005.

SIEDE, I. La educación política. Ensayo sobre ética y ciudadanía en la escuela. Paidós, Buenos Aires, 2007

ZABALZA, M., Didáctica de la educación infantil. Narcea. Madrid, 1996